
Una experiencia (ser Abadesa emérita)

CuadMon 137
(2001) 207 - 211

El 6 de agosto de 1999 presentaba mi renuncia, como Abadesa de este Monasterio *Gaudium Mariae*. Y el 15 del mismo mes se procedía a la elección de la nueva Abadesa siendo elegida la Madre Clara Marcela Vénica. El día que reuní a la Comunidad para anunciarles mi retiro ya que en pocos meses más cumpliría setenta y cinco años, (edad que fijan nuestras Constituciones sabiamente), les pedí como un regalo no hablar entre sí cambiando opiniones sobre la próxima elección. Por un lado nos conocemos muy bien unas a otras, y por otro debemos creer en el Espíritu Santo. Por supuesto que en el pedido estaba incluido no conversar conmigo sobre el tema. Y así fue, tanto Dios como cada Hermana gozaron de total libertad, y la elección presidida por el Padre Abad Presidente Mamerto Menapace, fue un hermoso momento comunitario, un afianzamiento en la paz y en el amor maduro, meta por la que luché durante veinte años pasando más de una vez por momentos muy difíciles y desconcertantes. Hoy a la distancia veo lo importante que es en una Comunidad la purificación de la Cruz, solamente así ella es capaz de vivir y dar testimonio de la Pascua, de la alegría de la Resurrección. Se me ocurre que esta es la experiencia de todos los Monasterios, pero uno vive lo suyo como algo definido y particular.

Nuestro Monasterio fue fundado el 12 de mayo de 1979 por la Abadía de Santa Escolástica de Buenos Aires. Vinimos nueve Hermanas entre Profesas y Novicias. De ellas quedaron cuatro, dos de las cuales están en el Monasterio que fundamos en 1987 en la Aldea María Luisa de Entre Ríos. Desde el comienzo nos propusimos un programa de vida, por un lado nada original ni

¹ Abadesa emérita del Monasterio *Gaudium Mariae* (San Antonio de Aredondo. Córdoba. Argentina).

novedoso, a la vez que inalcanzable. Más que un objetivo, sería una exigencia puesta en el alma de la Comunidad y por lo tanto obrando como un móvil intrínseco en la misma. Ese horizonte inalcanzable a la vez que estimulante se reducía a tres palabras: comunidad sana, santa y evangélica. No es el caso de detallar el contenido de estas tres palabras, ya que lo que expondré es mi experiencia de Abadesa emérita y no de los veinte años anteriores a mi renuncia. Solamente una rápida pincelada que dé una idea de este proyecto.

Un monasterio sano no es una suma de personas sanas de cuerpo y alma. Todo lo contrario. La Regla de san Benito se dirige al hermano enfermo, al hermano difícil, al hermano débil, inclusive al “falso hermano”, y el Abad es un médico y un pastor y un padre, que emplea los más diversos recursos para que todos vuelvan por el camino de la obediencia a Aquel de quien se había apartado. Un monasterio sano crea una estructura (desde el edificio, el ritmo de vida y la relación fraterna) sana que obsesivamente busque el crecimiento, el desarrollo humano de cada individuo. Se parte de una realidad: las personas hoy y aquí y no de un molde. La Regla es pedagógica, educativa, por tanto la observancia de la misma es liberadora, acrecentadora de la personalidad, aún y precisamente exigiendo la renuncia a las “propias voluntades”. Sabemos que los grandes caminos terapéuticos, sanantes, son la verdad y la oblatividad. Esto en cuanto a las relaciones humanas. La verdad de sí mismo y de la circunstancia tanto histórica como local. Verdad que debe ser objetivada en el decir y en el obrar. Ya santo Tomás trataba este asunto en la II-II q. 109 y q. 114 - 117. Sabemos bien que crear la virtud de la veracidad y del amor oblato es una enorme y no siempre exitosa tarea. Pero vuelvo a decir, no se trata de cada persona aisladamente considerada sino de crear un clima, un estilo de vida que las exija.

Un monasterio santo tampoco es una suma de santos ya sean reales o aparentes, solo Dios puede conocerlo. También aquí se trata de un clima, de un descubrimiento a nivel personal del llamado universal a la santidad. Ha sido para mí muy gratificante el enfoque dado por el documento para los religiosos *De Vita Consecrata*, que coloca como *leitmotiv* del mismo la Transfiguración. No es el moralismo; no es la perfección (aun cuando todo esto se irá dando como consecuencia), es la vivencia más profunda del bautismo, es ser “cristiforme” (palabra que acuña el citado documento). Y esto es obra de la gracia, de la oración y de nuestro voto de conversión de costumbres. Creo que es imposible ser “cristiforme” sin una clara exigencia de tres palabras: servicio, misión, sentido de la Iglesia. Esta triple exigencia aparecen nítidamente en santa Teresita y en ella jugaron un papel esencial. Cuando observo algunas crisis comunitarias o individuales, es evidente el desdibujamiento de la santidad como exigencia normal y necesaria de nuestra vida consagrada. Y sólo llegamos a la misión, al servicio y al sentido de iglesia, entrando más y más en nuestra fuente

bautismal y en los ríos de gracia que de ella brotan en nuestro corazón purificado en la oración.

Un monasterio evangélico, es el ideal que nos propone san Benito en el Prólogo y en el último capítulo de su Regla. Tal vez se me diga que es ridículo proponerse algo que es esencial y denominador común de todos los Institutos religiosos. Sin duda es esencial, pero a lo largo de cuarenta y siete años de vida religiosa y muy trajinados, puedo asegurar que no es tan fácil ni tan común pautar la vida personal y comunitaria con el Evangelio. Cuando emprendemos seriamente esta revisión personal nos damos cuenta que la Palabra de Dios no ha llegado a todos nuestros múltiples rincones del alma, del conciente y del inconciente espiritual (según lo llama Víctor Frankl a cierta zona del yo). El Evangelio es objeto de contemplación, pero también de estilo de vida. Y es aún más difícil si lo pensamos hoy y aquí, y no como una posible práctica romántica o folklórica. La Palabra de Dios es vida y debe llegar como una espada hasta el fondo. Y este es el gran trabajo de la *Lectio Divina*, de los textos de la Misa de cada día, de la lectura de los Padres porque ellos se construyeron con la Palabra de Dios. A nivel comunitario es necesario aquí también crear un clima evangélico. Cuando en Octubre de 1965 apareció el documento conciliar *Perfectae Caritatis* y leí en el n° 2 del mismo: "... la norma última de la vida religiosa es el seguimiento de Cristo tal como se propone en el Evangelio, *ha de tenerse por todos los Institutos como regla suprema*, vi en este imperativo del Decreto el agente principal de los cambios que necesariamente debían darse. Con acierto y sin él, se cambiaron en los años siguientes muchas cosas, pero en muy pocos lugares se llegó a la transformación evangélica. No obstante sigue teniendo vigencia como mandato.

Este triple objetivo debía darse en el hoy y en el aquí, y esto requirió un diálogo existencial con el medio. Una fundación no es una maceta que se traslada de un lugar a otro, por más bella que sea la planta que se porta. Es una rama que debe plantarse en un suelo determinado, con todos los riesgos que ello supone. Y una de las cosas más hermosas de nuestra Orden es la diversidad de monasterios, marcados por el lugar y su momento histórico. Esta plantación siempre es el momento más difícil en una fundación y también en los monasterios de muchos años o muchos siglos.

Vuelvo al comienzo. En los meses anteriores a mi renuncia me asaltaban temores, pensaba qué pasaría en el futuro, qué rumbo tomaría el Monasterio, y vi que no debía dejar "un testamento", que la Comunidad y la futura Abadesa deberían obrar desde sí, no desde mí. También por momentos tenía la tentación de adquirir cosas, de organizar mi futuro, también aquí vi con claridad hasta qué punto nuestro abandono, nuestro desprendimiento, nuestra

pobreza no han arraigado en el corazón. Me sentí avergonzada de haber opacado mi vocación de monja a raíz de ser superiora tantos años. Le di gracias a Dios que me daría en breve la posibilidad de vivir mi vocación. Vinieron luego días llenos, ocupados: la mudanza a fin de preparar el escritorio a la futura Abadesa, dar algunas conferencias a la Comunidad sobre los Capítulos del Abad en la RB, preparar las ceremonias del 15 de agosto, dejar un archivo en orden, etc. Creo que todas tuvimos una experiencia de serenidad, de oración más intensa, de mutua colaboración también más intensa. Una atmósfera similar a la que cada año vivimos en el Sábado Santo. Previamente, dije al Capítulo, que a partir del día de la elección renunciaría a mis derechos capitulares. Y no me arrepiento de haberlo hecho. La razón es simple, dejar al nuevo gobierno del monasterio la más total libertad de decisión. Por supuesto que ello significa no opinar ni inmiscuirme, a nivel privado, con las Hermanas. Tanto lo captaron que hasta hoy ninguna de las monjas me comenta los asuntos capitulares o los diferentes cambios y disposiciones que lógicamente se han ido actuando. Lo que ha seguido al 15 de agosto de 1999 es muy hermoso, diría casi inesperado. Tengo la oportunidad de vivir mi vocación de monja de nuevo, con "juventud". He recuperado la relación fraterna-horizontal con cada una de las Hermanas, disfruté ahora de la amistad con ellas. En absoluto he sentido la necesidad de alejarme del Monasterio. Debo destacar el generoso ofrecimiento que me hizo la Madre María Leticia, ya que según las Constituciones podía optar por el Monasterio de origen. Incluso la relación con las nuevas Hermanas es muy gratificante, nuestra gran diferencia de edad y ser hoy una más de la Comunidad, no ha establecido distancia, todo lo contrario. Sin ninguna duda en todo esto vivido tan llano, tan normal, ha jugado un papel esencial la Madre Abadesa Clara Marcela. A veces me han preguntado si algo me ha costado mi nuevo lugar en el Monasterio. Al comienzo tuve que aprender a leer los avisos y todo lo que se pone en el transparente, y que en nuestro Monasterio es abundante. Por supuesto que antes todo pasaba primero por mi escritorio. Créase o no, adquirir este hábito me ayudó a ubicarme como monja, y ser responsable como tal. Otro punto inesperado, fue no tener el dinero, no determinar las compras. Es increíble como satisface el comprar, el elegir, el disponer. Antes lo primero que ponía en la cartera al salir, eran los documentos y la billetera que armaba prolijamente. Ahora ya no uso más la billetera, y lo más gracioso es que antes de mi renuncia me regalaron dos hermosas billeteras con las soñadas divisiones y prácticos detalles. Fue bueno comprender hasta que punto conviven sin problema en la misma persona el voto de pobreza y la sociedad bienestar-consumo. Me sentí avergonzada una vez más y le di gracias á Dios de poder vivir mi voto y esta increíble libertad que ahora experimento. Creo que ser Abadesa emérita es una fuente de felicidad cotidiana: rezo, trabajo, gozo de la amistad de las Hermanas sin excepción y tengo muy claro que de mí depende en gran

parte la unidad de la Comunidad y que en la misma no haya dos Abadesas sino una sola, a la cual es menester dejarla gobernar con su criterio y con su libertad. Al terminar esta breve experiencia me resta decir una sola cosa: Hoy el Monasterio está mucho mejor que ayer, y este es el gran regalo que Dios me ha hecho.

Abadía Gaudium Mariae
5153 San Antonio de Arredondo. Córdoba
Argentina